



Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022

Colegio Concepción de Parral

I.- Introducción

La Convivencia Escolar es un aspecto muy importante a la hora de gestionar un Establecimiento Educacional. Para generar espacios de aprendizaje, de trabajo y de convivencia armónicos se precisa contar con una buena Convivencia Escolar; entendiéndose ésta como “la coexistencia armónica de los miembros de la Comunidad Educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. (Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc, 2011)

En el Colegio Concepción de Parral se busca generar espacios que propicien el buen aprendizaje de los estudiantes y otorguen un ambiente laboral que favorezca el desempeño óptimo de todos quienes trabajan en la Unidad Educativa.

De acuerdo a la Ley 20.370 todo Establecimiento Educacional debe contar con un Reglamento Interno que organice y articule las distintas áreas de gestión. Dentro del Reglamento de Convivencia está el Plan de Gestión del Encargado de Convivencia Escolar, quien tiene por función velar porque se dé una sana Convivencia Institucional. Para ello se operacionalizan objetivos, metas y acciones participativas y socializadas, conducentes hacia la mejora continua.

El año 2022 retornamos a clases presenciales, manteniendo medios virtuales e híbridos para el apoyo y seguimiento de aspectos socioemocionales de los estudiantes. A pesar de que ahora las entrevistas y el trabajo se tratara de llevar a cabo de manera presencial con el alumnado, es importante destacar que dependemos de los casos activos que se puedan presentar en el Colegio, por lo tanto, los canales de comunicación como lo son: WhatsApp, zoom, classroom, visitas en terreno, etc, se mantendrán vigentes este año escolar.

Como medida adicional este Plan incorpora el Anexo “Plan de recuperación de aprendizajes y cuidado socioemocional”, que operacionaliza las acciones que se llevarán a cabo el presente año escolar.



II.- Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional que sustenta al Colegio Concepción de Parral, tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de procesos de aprendizaje y la formación de los estudiantes; definiéndose como una Institución basada en el Humanismo y el Laicismo, fundada en el sentimiento de fraternidad de todos los hombres, sin distinción de raza, nacionalidad o creencias religiosas.

Este sentido de fraternidad más allá de ser un principio ideológico, debe ser un aspecto observable en el diario vivir de cada uno de los integrantes del Colegio.

Acorde a esto, seremos fraternos, solidarios, respetuosos y tolerantes; en el patio, en las aulas, en los pasillos, en las oficinas y en el lugar donde interactuemos.

Los estudios educativos del último siglo nos indican que la Convivencia escolar incide significativamente en el aprendizaje de los estudiantes. De hecho, se plantea que “a iguales condiciones socioeconómicas, un buen clima de convivencia escolar y un ambiente protector e inclusivo en la escuela, afectan positivamente los resultados académicos. Se observa una diferencia de más de 50 puntos en la prueba Simce entre establecimientos con alto y bajo desarrollo en estos aspectos” (Agencia de la Calidad de la Educación, 2017; 19).

Es por ello que, como un Colegio que promueve la excelencia académica y la interacción respetuosa, debemos intensificar esfuerzos para que la Convivencia escolar se aborde desde la formación, prevención, intervención y mejora sostenida.

III.- Objetivo del Plan de Gestión de la Convivencia escolar

Instalar prácticas sistematizadas, que permitan generar gratos ambientes escolares mediante la formación, prevención, promoción, intervención e implementación de acciones conducentes a la mejora de la Convivencia escolar; comprometiendo a todos los estamentos en esta tarea; lo anterior en contextos presenciales, remotos o híbridos.

IV.- Etapas

1.- Diagnóstica:

1.- Evaluación socioemocional Mineduc (Agencia de la Calidad)



Mediante esta encuesta se recoge información que permite planificar el Plan de Gestión de la Convivencia 2022, que en la situación híbrida en que nos encontramos aborda tres ejes fundamentales:

1. Acceso a la conexión escolar
2. Equilibrio socioemocional de los estudiantes
3. Buen uso de la tecnología y prevención del Cyberbullyng
4. Prevención y abordaje del maltrato escolar

2.- Implementación

En esta etapa se pondrá en ejecución el Plan de Gestión, asumiendo cada integrante del Equipo su rol y responsabilidades de ejecución, monitoreo y recopilación de evidencias.

3.- Evaluación

En esta etapa se reunirá el Comité de Convivencia para analizar el proceso de implementación, evaluando el nivel de logro de indicadores y detectando las áreas de mejora a abordar el año siguiente.

V. Ámbitos de intervención:

Ámbitos	Dirigidas a:			
	Estudiantes	Apoderados/as	Docentes	Asistentes de la Educación
Detección	x	x	x	x
Prevención	x	x	x	x
Formación	x	x	x	x
Medidas remediales o reparatorias y seguimiento.	x	x	x	x
Contención/mediación	x	x	x	x
Derivación	x			
Reconocimiento y valoración.	x	x	x	X
Análisis de procesos y toma de decisiones	x	x	x	X



VI.- Plan de trabajo

- **Etapa:** Diagnóstica
- **Ámbito:** Detección

Objetivo	Acciones	Responsables	Beneficiarios	Tiempo	Evaluación		
					L	PL	NL
“Determinar de áreas de intervención para la mejora a incorporar en Plan de trabajo, a través de encuestas institucionales y datos obtenidos de fuentes externas”.	Aplicación de encuestas socioemocionales Agencia de Calidad	Encargada de Convivencia y Jefe de UTP	Todos los estamentos	Marzo			
	Análisis de resultados de encuestas	Encargada de Convivencia y Jefe de UTP	Todos los estamentos	Abril-Mayo			
	Socialización de resultados de encuestas	Orientadoras y profesores jefe	Todos los estamentos	Mayo			
	Determinar áreas de intervención (a partir de encuestas y datos externos) para el año siguiente.	Comité Convivencia	Todos los estamentos	Mayo Junio			

- **Etapa:** Implementación
- **Ámbito:** Prevención y formación (Talleres, charlas, seminarios, ferias, eventos, etc.)

Objetivo	Acciones	Responsables	Beneficiarios	Tiempo	Evaluación		
					L	PL	NL
Conocer, socializar y aplicar el Reglamento de Convivencia frente a faltas, siguiendo sus indicaciones y protocolos	Realizar talleres informativos y psicoeducativos, enfocados en el trabajo y entendimiento del Reglamento Interno de Convivencia.	Rectora (Informativos) y Encargada de Convivencia	Docentes Asistentes de la Educación Padres y Apoderados Alumnos y Alumnas	Abril a Diciembre			
Conocer, socializar y aplicar Plan de Inclusión y Afectividad	Incorporar en talleres formativos y preventivos acciones asociadas al Plan de Inclusión y	Rectora y Encargada de Convivencia	Docentes Asistentes de la Educación	Abril a Diciembre			



Sexualidad y Género	Afectividad Sexualidad y Género		Padres y Apoderados Alumnos y Alumnas				
Formar y prevenir en conductas y actitudes que promuevan la buena convivencia escolar, a través de talleres, charlas y actividades dirigidas a todos los estamentos de la comunidad educativa	Talleres enfocados al trabajo con alumnos y alumnas, dependiendo de las necesidades de nuestro Establecimiento, tales como: Resolución de conflictos, tolerancia a la frustración, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Bullying, Cyberbullying, Grooming, Reconocimiento y control de las emociones, Afectividad y Sexualidad, Autoestima, Uso responsable de la tecnología, Violencia en el Pololeo, Estrés Académico, Inclusión, entre otros.	Equipo de Convivencia Escolar Orientación Psicóloga Redes (PDI; Carabineros, OPD, PPF, PRM, CESFAM, entre otros) Incorporados en asignatura de orientación	Docentes Alumnos y alumnas de nuestro Establecimiento	Abril a Diciembre			
	Talleres enfocados al trabajo con padres y apoderados dependiendo de las necesidades de nuestro Establecimiento, tales como: Roles Parentales, Comunicación Afectiva, Resolución de Conflictos, Prevención del Abuso Sexual, Importancia del rol de la familia-	Equipo de Convivencia Escolar Orientación Psicóloga Redes (PDI; Carabineros, OPD, PPF, PRM, CESFAM, entre otros)	Docentes Padres y Apoderados	Abril a Diciembre			



	escuela, Uso responsable de la Tecnología, entre otros,						
	Talleres enfocados a Docentes y Asistentes de la Educación, de acuerdo con las necesidades que tenga nuestro Establecimiento, tales como: Trabajo en Equipo, Cuidado de la Voz, Autocuidado, Manejo del Estrés, entre otros.	Equipo de Convivencia Escolar Psicóloga, Fonoaudióloga Redes (PDI; Carabineros, OPD, PPF, PRM, CESFAM, entre otros)	Directiva Docentes Asistentes de la Educación	Abril a Diciembre			
	Charlas Motivacionales orientadas al ámbito vocacional.	Orientadora Jefe UTP Psicóloga	Alumnos y Alumnas de 3° y 4° medio	Abril- Diciembre			
Comprender, formar y/o capacitar a los diferentes estamentos de nuestra Comunidad Educativa en relación a las diferentes necesidades educativas que puedan tener nuestros Alumnos y Alumnas.	Presentación del Programa de Integración Escolar, además de la entrega de roles y funciones de parte de cada uno de los integrantes del Equipo.	Directiva Coordinadora PIE Equipo PIE	Docentes Asistentes de la Educación	Abril- Mayo			
	Tutoría entre pares, enfocada en los diferentes diagnósticos presentes en nuestro Establecimiento, desde el conocer en que consiste hasta la entrega de estrategias diversificadas para el trabajo en aula.	Coordinadora PIE Equipo PIE	Docentes Asistentes de la Educación	Abril -Mayo			
				Abril			



	Entrega de Informe a la Familia, con los objetivos del plan de trabajo individual del Alumno o Alumna (PAI)	Coordinadora PIE Equipo PIE	Padres y Apoderados			
Generar espacios de esparcimiento y compartir entre Alumnos, Alumnas, Padres, Apoderados, Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos.	Promover estilo de buena convivencia en sala de clases o virtuales, patios (recreos) y comunidad.	Equipo Convivencia Escolar Docentes y Asistentes de la Educación	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas Padres y Apoderados	Semanal		
	Promover la ayuda a compañeros o personas de la comunidad educativa que lo necesitan como forma de promover la solidaridad y fraternidad entre ellos.	Equipo Convivencia Escolar Docentes Asistentes de la Educación Centro de Padres y Apoderados	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas Padres y Apoderados	Permanente		
	Saludo fraterno en celebraciones importantes como por ejemplo cumpleaños.	Equipo Convivencia Escolar Docentes Asistentes de la Educación	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas	Permanente		
	Generar actividades recreativas y culturales para nuestra Comunidad Educativa, tales como: Peña Folclórica, Bingo,	Directiva Equipo Convivencia Escolar Equipo PIE Orientadora	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas	Abril a Diciembre		



	Celebraciones del día del Alumno, Profesor, Asistentes de la Educación, día de la Convivencia Escolar, Día de la Inclusión, Actos Conmemorativos, Feria Vocacional, Compañías Preventivas, Licenciaturas, Actividades propias de algunos docentes, entre otros.	Encargado de Extra Escolar Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas Centro de Padres y Apoderados	Padres y Apoderados				
--	---	--	---------------------	--	--	--	--

- **Ámbito:** Medidas remediales o reparatorias y seguimiento. (Con víctimas, agresores, cursos, grupos, etc.) Contención y mediación. Derivación

Objetivo	Acciones	Responsables	Beneficiarios	Tiempo	Evaluación		
					L	PL	NL
Generar espacios de apoyo y contención en momentos de crisis o conflictos, evitando el maltrato escolar.	Separar y contener a los involucrados en el hecho.	Equipo Convivencia Escolar	Docentes Asistentes de la Educación Padres y Apoderados Alumnos y Alumnas	Marzo a Diciembre			
	Identificar el tipo de protocolo a utilizar, en base a la situación ocurrida.	Rectora o Inspector General	Involucrados en el suceso	Marzo a Diciembre			
	Recopilar antecedentes con profesores, asistentes de la educación, compañeros de clases, amigos,	Equipo Convivencia Escolar	Directiva Docentes Asistentes de la Educación	Marzo a Diciembre			



	padres y/o apoderados para posteriormente analizar todo lo recopilado y determinar los pasos a seguir.		Alumnos y Alumnas Padres y Apoderados.				
	Aplicación de medidas formativas y pedagógicas con el grupo curso donde ocurrió el hecho, con padres, apoderados, docentes y/o asistentes de la educación.	Equipo Convivencia Escolar	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas Padres y Apoderados.	Marzo a Diciembre			
	Determinar el tipo de apoyo que recibirán tanto la víctima como el agresor dentro del Establecimiento (Intervenciones individuales)	Encargada Convivencia Escolar y Psicóloga	Víctima y Agresor	Marzo a Diciembre			
	Entrevista con padres y/o apoderados para planificar e informar estrategias de intervención interna en caso que sea estime conveniente.	Encargada Convivencia Escolar y Psicóloga	Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas	Marzo a Diciembre			
	Orientar a los padres y/o apoderados cuando sea necesaria la intervención de un profesional externo al Establecimiento, entregando informes	Encargada Convivencia Escolar y Psicóloga	Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas	Marzo a Diciembre			



	complementarios del trabajo realizado.						
	Generar a través de una carta compromiso, el apoyo de parte de los padres y/o apoderados a trabajar y acompañar en el proceso de intervención.	Encargada Convivencia Escolar y Psicóloga	Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas	Marzo a Diciembre			
	Se establecen plazos de seguimiento del caso, donde se entregarán reportes informativos dados por inspector general, docentes, asistentes de la educación, compañeros de clase, amigos y/o profesional por el cual reciba algún tipo de atención.	Equipo Convivencia Escolar Docentes Asistentes de la Educación Alumnos y Alumnas Padres y/o Apoderados Profesional Externo	Alumnos y Alumnas	Marzo a Diciembre			

Ámbito: Reconocimiento y valoración.

Objetivo	Acciones	Responsables	Beneficiarios	Tiempo	Evaluación		
					L	PL	NL
Reconocer y difundir conductas, actitudes y valores promotores de buena convivencia.	Felicitar a estudiantes de cada curso de manera escrita (hoja de vida) destacando la conducta ejemplar manifestada (positiva).	Jefe UTP Profesor Jefe	Alumnas y Alumnos	Mensual (Marzo a Diciembre)			
	Destacar en reuniones de padres y	Jefe UTP Profesor Jefe	Alumnos y Alumnas	En cada reunión			



	apoderados aquellos estudiantes con conductas ejemplares.		Padres y/o Apoderados				
	Enviar diploma a padres y apoderados por parte del colegio para destacar la conducta ejemplar (positiva) del estudiante.	<p>Rectora</p> <p>Jefe UTP</p> <p>Profesor Jefe</p>	<p>Alumnos y Alumnas</p> <p>Padres y/o Apoderados</p>	Semestral			
	<p>Destacar a estudiantes en acto de premiación con distintivos (diploma o galvano) en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducta ejemplar: - Mejor compañero. - Mejor comportamiento - Destacado en extraescolares. - Mejor Asistencia. - Espíritu de superación y esfuerzo. - Mejor rendimiento académico por curso. 	<p>Rectora</p> <p>Jefe UTP</p> <p>Inspector General</p> <p>Profesor Jefe</p>	<p>Alumnos y Alumnas</p> <p>Padres y/o Apoderados</p>	Diciembre			
	Destacar a Docentes y/o Asistentes de la Educación que promuevan las normas de buena convivencia y que se hayan desempeñado en sus funciones de una manera ejemplar.	<p>Rectora</p> <p>Jefe UTP</p> <p>Inspector General</p> <p>Orientadora Encargada Convivencia</p>	<p>Docentes</p> <p>Asistentes de la Educación</p>	Diciembre			



- **Etapa:** Evaluación
- **Ámbito:** Análisis de procesos y toma de decisiones

Objetivo	Acciones	Responsables	Beneficiarios	Tiempo	Evaluación		
					L	PL	NL
Evaluar el nivel de logro del Plan de Gestión de Convivencia, analizando procesos, intervenciones y resultados.	Seguimiento del cumplimiento del Plan de Gestión durante el año escolar mediante pauta de cotejo.	Equipo Convivencia Escolar	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas	Diciembre			
	Reunión de Comité de Convivencia para análisis de cumplimiento de objetivos del plan de gestión.	Equipo Convivencia Escolar	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas	Diciembre			
	Análisis de resultados obtenidos en la fase diagnóstica realizada el año escolar 2019 y triangulación de información con el plan de gestión (2019)	Equipo Convivencia Escolar	Directiva Docentes Asistentes de la Educación Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas	Diciembre			
	Incorporación y/o modificación de las acciones incorporadas en el Plan de Gestión de acuerdo al Análisis de la	Equipo Convivencia Escolar	Directiva Docentes Asistentes de la Educación	Diciembre			



	etapa diagnostica y lo trabajado durante el año 2019.		Padres y/o Apoderados Alumnos y Alumnas				
--	---	--	--	--	--	--	--

VII.- Instrumentos de recojida, sistematización y evaluación de información.

- 1.- Resultados de Evaluaciones socioemocionales (Encargada de Convivencia)
- 2.- Pauta de cotejo de monitoreo de logro de objetivos de aprendizaje en orientación (Orientadoras)
- 3.- Registro de desarrollo de talleres para padres (Orientadoras)
4. Registro de desarrollo de talleres para funcionarios (Encargada de Convivencia)
5. Registro de desarrollo de talleres para estudiantes y apoderados PIE (Coordinadora PIE)
6. Registro de procesos de abordaje de conductas de riesgo o promoción de conductas positivas (Rectora).
7. Evaluación de desarrollo de talleres (Rectora). Google form a enviar a correo institucional tras cada taller a apoderados, estudiantes y funcionarios.



PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES Y REHABILITACIÓN SOCIOEMOCIONAL

COLEGIO CONCEPCIÓN DE PARRAL

ANEXO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA 2022

Introducción

El retorno a la presencialidad, tras un periodo de encierro, temor y falta de interacción social ha generado un alto impacto en la emocionalidad de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Durante esta pandemia, las personas han estado sometidas a un estrés intenso que ha generado gran activación y desgaste del organismo (Céspedes, 2020). Es probable que estemos experimentando cierta tensión física y emocional; tal vez nos cueste dormir o concentrarnos, estemos más irritables o tengamos dificultades para realizar tareas que antes hacíamos con fluidez (Buen Trato, s.f).

Esto ha afectado significativamente las capacidades sociales de niños y niñas. Sin embargo, los adolescentes y jóvenes suman a ello, la sensación de haber perdido experiencias de vida: encuentros con compañeros, celebraciones escolares, giras de estudio, que no pudieron realizarse. Sumado a la innegable falta de rutinas en pandemia, donde la exigencia escolar se vio muy reducida y las notas muy abultadas.

Considerando la complejidad del regreso escolar y luego de aplicar la evaluación de aprendizajes y de tipo socioemocional en esta primera etapa, como equipo directivo y docente hemos decidido generar espacios de interacción dialógica, social y recreativa entre los estudiantes. Hemos visto el aumento de los niveles de violencia escolar en muchos Colegios del país y cómo las situaciones de conflicto suben de nivel muy rápidamente.

Nos interesa mantener un ambiente libre de violencia, donde la fraternidad sea un valor presente y donde los estudiantes concurren felices.

Para ello este año, nuestro Plan de Gestión de la Convivencia involucrará 5

1. Diagnóstico de aprendizajes y equilibrio socioemocional (DIA)

Desde inicios de marzo, en la denominada Etapa 0 se ha realizado el proceso de Diagnóstico de aprendizajes y socioemocional dispuesto por el Mineduc. Dichos resultados sitúan a muchos estudiantes bajo el nivel de aprendizaje esperado para su curso.

En relación al Aprendizaje curricular en lectura y matemática, podemos ver lo siguiente.

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio en los OA priorizados de cada curso evaluado en *Lectura*

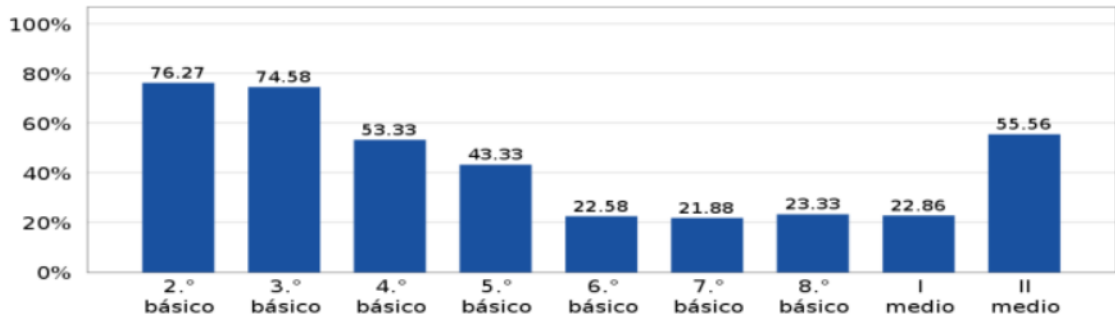
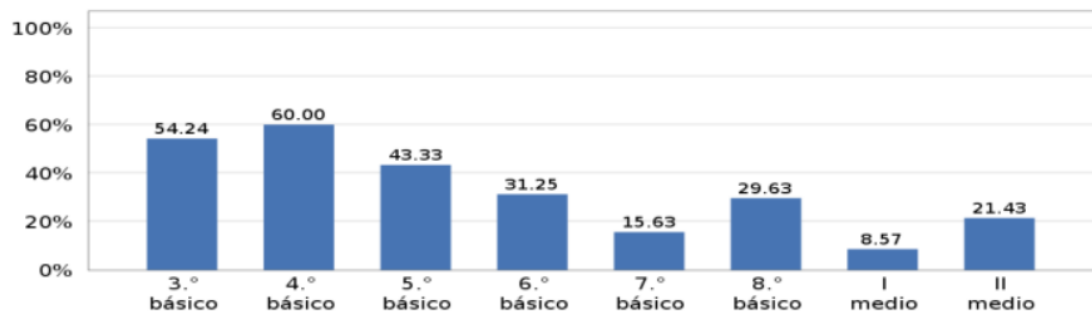


Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio en los OA priorizados de cada curso evaluado en *Matemática*



En relación al diagnóstico socioemocional, los resultados son los siguientes:

2. Flexibilización de jornadas escolares para reforzamientos focalizados en Lenguaje y matemática.

A partir del Diagnóstico se agrupan los estudiantes según nivel de logro de la siguiente manera:

0: Nivel adecuado a cursos inferiores, con dificultades en dominio de habilidades básicas iniciales (lectura, numeración, etc.). Participan en talleres de reforzamiento en la asignatura que corresponde o en ambas. En este caso son apoyados individualmente por educadoras diferenciales o psicopedagogas, en horario lectivo y jornada de tarde.

1: Nivel adecuado a curso anterior, con necesidad de reforzar habilidades necesarias para el curso siguiente. Participan en talleres de reforzamiento en la asignatura que corresponde o en ambas. En este caso son apoyados de manera grupal por los o las profesores/as de asignatura, en horario lectivo y jornada de tarde.

2: Nivel adecuado a su curso: Estudiantes no participan de reforzamiento obligatorio.

3: Nivel sobresaliente en su curso. Estudiantes no participan de reforzamiento obligatorio.



3. Flexibilización de evaluaciones para evitar impactos sobre la emocionalidad: eliminar una evaluación, eliminar la nota más baja, etc.

Tras cada proceso evaluativo se analizan los procesos, pudiendo modificarse aspectos que contribuyan al rendimiento académico y emocionalidad de niños, niñas y jóvenes.

4. Día semanal de Pausa Activa: Por lo anterior, durante el mes de abril y parte de mayo, se dedicará un día a la semana a una Pausa Activa, en el que los estudiantes tendrán las siguientes actividades en las fechas que se señalan:

Día de Pausa Activa	Organización de la Jornada			De 14:45 a 16:30 horas
	08:30 a 10:00	10:15 a 11:45	12:00 a 13:00	
Miércoles 13 de Abril	Clases normales	Actividades de desarrollo emocional por curso, en sala de clases	Actividades recreativas deportivas por ciclo, para todo el Colegio. Y desde Séptimo a Cuarto Medio Actividades culturales y de relajación (Yoga, Danza, KuoShu, Mindfulness, Grabado, música, etc.)	Actividades voluntarias, de tipo deportivo (Mini campeonatos de Baby Fútbol, Vóleibol y Básquetbol, Ajedrez), desde Séptimo Básico a Cuarto Año Medio.
Jueves 21 de Abril				
Lunes 25 de Abril				
Martes 03 de Mayo				

5. Incorporación de talleres extraescolares que contribuyan al bienestar emocional: yoga, baile, deportes, grupos dialógicos, etc.

Durante el año 2022 se incorporan los siguientes talleres extraescolares:

Talleres extraescolares

Tarde				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Handbol primer ciclo (alumnos que no están en reforzamiento y se quedan)				
Gimnasia Rítmica: 16:30 a 17:45 (1° a 4° Básico)	Taller de creación literaria: 16:30 a	Voleibol: 16:30 a 18:00: (7° a 4° medio)	Taller ecología y medio ambiente: 16:30 a 17:45 (5° A 1° Medio)	Zumba: 14:00 a 15:00 (7° a 4° medio)



Katherine Gajardo	17:45 (5° A 1° Medio) María Angélica Gómez	Katherine Gajardo	Paula Troncoso	Bárbara Marín
Polideportivo 16:30 a 17:45 (1° a 4° Básico) Luis Avilés	Coro: 16:30 a 17:45 (1° a 4° Básico) Jesee Obreque	Instrumental: 16:30 a 18:00: (7° a 4° medio) Jesee Obreque	Ensamblés coro/instrumentos (Elencos): 16:30 a 17:45	Handbol: 14:45 a 16:30 (7° a 4° medio) Bárbara Marín
Coro: 16:30 a 17:45 (5° básico a 4° medio) Jesee Obreque	Danza Moderna y folclórica: 16:15 a 17:15 (5° a 1° Medio)		Explora (Ciencias): 16:30 a 17:30 4° a 6° Básico Ánjela Jara	Teatro: 14:45 a 16:30 (7° a 4° medio) Graciela González
Inglés comunicacional 16:30 a 17:45 (5° a 8° Básico) José Pablo Parra				Básquetbol: 14:45 a 16:30 (7° a 4° medio) Luis Avilés